

"2019, Año del caudillo del sur, Emiliano Zapata"

Con fundamento en los Lineamientos administrativos para dar cumplimiento al artículo segundo transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 3º., 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia educativa, se expide el presente:

N O M B R A M I E N T O

para el ingreso formal al Servicio Profesional Docente, con motivo de su participación en el Proceso de Admisión, en el que, de acuerdo al resultado obtenido, se ubicó en el GRUPO "A" de la lista de ordenamiento del tipo de valoración de "INFORMÁTICA" a:

RAFAEL ORTEGA ROMERO

con los derechos y obligaciones que le confieren los Lineamientos administrativos para dar cumplimiento al artículo segundo transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 3º., 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia educativa, a efecto de que preste sus servicios en los siguientes términos:

Función:	<i>Docencia</i>
Cargo:	<i>Docente CBI</i>
Asignaturas:	<i>Informática I 6 hrs (Grupos 101 y 102)</i> <i>Matemáticas Financieras I 3 hrs (Grupo 503)</i>
Nombramiento:	<i>Alta Provisional, Servicio Profesional Docente (95)</i>
Vigencia:	<i>Del 26 de agosto de 2019 al 29 de enero de 2020</i>
Centro de Trabajo de Adscripción:	<i>Plantel 12 Santacruz</i>
Clave de Centro de Trabajo:	<i>39ECB0012A</i>


AUTORIZA
Colegio de Bachilleres Tlaxcala
DIRECCION GENERAL
PROF. VICTORINO VERGARA CASTILLO
DIRECTOR GENERAL

*Fecha Original
28-Agosto-2019*